

¿Trabaja o colabora con apoyos parentales entre pares?

¡QUEREMOS ESCUCHARLE!

Si desempeña un papel relacionado con los apoyos parentales entre pares, ya sea como supervisor de apoyo entre pares, director de servicios infantiles o facilitador del equipo MAP, le invitamos a comunicarse con nosotros al **601-355-0915** o visitar www.faams.org/calendar para conocer la fecha de nuestra próxima sesión de Conversación.

Esta sesión está diseñada específicamente para aquellas personas que trabajan con Apoyos Parentales entre Pares. En cada sesión virtual discutimos temas actuales en el apoyo entre pares para padres y nos retroalimentamos a través de comentarios sobre cómo podemos ser más útiles para usted. Aquellos interesados en establecer el apoyo entre pares para padres en sus organizaciones también son bienvenidos a asistir.

La capacitación y otras actividades de apoyo entre pares para padres a través de Families as Allies son posibles gracias a la financiación de la Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental, el Departamento de Salud Mental de Mississippi, la Fundación Kellogg, United Health Care y el Departamento de Salud del Estado de Mississippi.



¿Es usted padre o cuidador de un niño de 0 a 21 años de edad que enfrenta problemas de salud mental, salud conductual, uso de sustancias u otros tipos de desafíos? ¿Le gustaría emplear su experiencia vivida para ayudar a otro padre que está en la misma situación?

¡Ser un apoyo parental entre pares podría ser para usted!



¿Qué es el apoyo parental entre pares?

El apoyo parental entre pares implica que usted, como padre o cuidador, basándose en su experiencia personal, brinda respaldo a otro padre o cuidador que está atravesando situaciones similares. El propósito de esta relación es ayudarle a identificar y alcanzar sus metas. Este respaldo puede incluir asistir a los profesionales proveedores a escuchar a las familias y comprender sus perspectivas.

El apoyo parental entre pares capitaliza la fortaleza demostrada por las familias al enfrentar diversos desafíos, utilizando esas habilidades para ayudarles a lograr los objetivos deseados para sus hijos. Con frecuencia, se enfoca en abordar temas relacionados con sistemas, especialmente aquellos vinculados a la crianza y educación de los hijos.

¿Quién puede ser un apoyo parental entre pares?

Un apoyo parental entre pares es un parente biológico, parente adoptivo o cuidador con custodia legal que actualmente está criando o ha criado a un niño con las siguientes características:

- El niño tiene actualmente entre 0 y 21 años de edad, o los tenía cuando comenzó a enfrentar desafíos.
- El niño tiene una discapacidad emocional, social, de comportamiento, uso de sustancias u otro tipo de desafío significativo.
- El niño recibe o recibió servicios en el sistema de salud mental o en un sistema relacionado (por ejemplo, un niño con un IEP relacionado con problemas de comportamiento en la escuela, un niño con necesidades especiales de atención médica que necesita apoyo emocional o un niño en el sistema de justicia juvenil o bienestar infantil que está lidiando con un trauma).

Usted, como asistente de apoyo parental entre pares, puede certificarse para brindar apoyo entre pares para padres en el sistema de salud mental. También existen oportunidades para proporcionar apoyo entre pares para padres en sistemas diferentes al de salud mental.

¿Qué hacen los apoyos parentales entre pares?

- Ayudar a las familias a identificar recursos para sus hijos/jóvenes.
- Ayudar a las familias a navegar por los diversos sistemas de atención para niños/jóvenes.
- Abogar con las familias para obtener lo que desean para sus hijos.
- Ayudar a los padres a desarrollar relaciones con socios comunitarios.
- Educar a los proveedores y otros empleados sobre la práctica orientada a la familia.
- Participar en Equipos MAP locales.
- Ayudar a responder a familias en crisis.
- Apoyar a las familias en el proceso global o de tratamiento.
- Recopilar datos de las familias, ayudar con la evaluación y servir en comités de políticas.

¿Cómo puedo convertirme en un apoyo parental entre pares?

El Departamento de Salud Mental otorga la certificación a los apoyos parentales entre pares dentro del sistema de salud mental. La capacitación,

realizada virtualmente a través de Families as Allies, es adecuada tanto para aquellos que aspiran a ser apoyos parentales certificados en el sistema de salud mental como para aquellos interesados en ofrecer apoyo entre pares para padres en otros sistemas. Puede descargar el formulario de solicitud para la capacitación aquí: bit.ly/CPSSApplication

Próximas capacitaciones virtuales:

Capacitaciones de CPSS y fechas límite de registro/documentación:

14 al 18 de julio de 2025

(Fecha límite de solicitud:
14 de junio de 2025)

15 al 19 de septiembre de 2025

(Fecha límite de solicitud:
15 de agosto de 2025)

17 al 21 de noviembre de 2025

(Fecha límite de solicitud:
17 de octubre de 2025)

12 al 16 de enero de 2026

(Fecha límite de solicitud:
12 de diciembre de 2025)

16 al 20 de marzo de 2026

(Fecha límite de solicitud:
16 de febrero de 2026)

11 al 15 de mayo de 2026

(Fecha límite de solicitud:
11 de abril de 2026)

¿Quién debe tomar la capacitación?

La capacitación está diseñada para cualquier parente o cuidador que esté criando a un niño con desafíos y:

- Esté interesado en trabajar en un centro de salud mental comunitario u otra agencia certificada por el Departamento de Salud Mental. Completar la capacitación no garantiza un trabajo, pero lo prepara para uno.
- Esté interesado en desempeñar trabajos contractuales a tiempo parcial para Families as Allies. Estamos expandiendo nuestro grupo de empleados contractuales.
- Brinde apoyo a padres en cualquier sistema. Esta capacitación fortalecerá sus habilidades y le ayudará a establecer conexiones con otros apoyos parentales entre pares.
- Quiera aprender a respaldar a otros padres en la misma situación en cualquier sistema de atención a niños. Actualmente, contamos con fondos para pagar estipendios de capacitación a padres que estén involucrados o hayan estado involucrados en el sistema de tribunales juveniles y deseen aprender a apoyar a otros padres que atraviesan la misma situación.

Si tiene alguna pregunta sobre el apoyo entre pares para padres/cuidadores, no dude en ponerte en contacto con nosotros al **601-355-0915** o info@faams.org.

